



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE RELEVAMIENTO DP-UAI-RLV-Nº 02/2018

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL CASO DE PATRICIA LOURDES CASTILLO POMA, GESTIÓN 2016.

Objetivo

Verificar, recopilar y evaluar la información específica y documentación relacionada con el caso de la Sra. Patricia Castillo Poma, a fin de tener una apreciación preliminar del mencionado caso, con el propósito de determinar su auditabilidad.

Objeto

Constituyen el objeto del relevamiento, la documentación, registros e información proporcionada por Secretaría General de la Defensoría del Pueblo, que está conformada por:


- Comprobantes C-31 correspondientes a los pagos realizados
- Informe de actividades presentado por la consultora
- Informes emitidos por la Unidad Financiera.

Como resultado del relevamiento se concluye:

Según los resultados obtenidos del Relevamiento de Información Específica, respecto al caso de Patricia Lourdes Castillo Poma (Consultora de Línea), gestión 2016, que corresponde a la retención inapropiada realizada a los honorarios de la Consultora de Línea, que según registros y documentación sustentatoria, la misma fue devuelta al cabo de procedimientos contables y presupuestarios improcedentes e inoportunos, realizados en la gestión 2017, generando un posible daño económico a la entidad, al respecto, la Unidad de Auditoría Interna identificó posibles Indicios de Responsabilidad por la Función Pública, cuyos antecedentes serán puestos a conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Defensoría del Pueblo a través de la emisión de los informes correspondientes.

En base a lo señalado precedentemente, se puede concluir que las operaciones, registros contables y presupuestarios referidos al caso de la Sra. Patricia Lourdes Castillo Poma (Consultora de Línea), gestión 2016, son auditables puesto que cuenta con documentación e información de respaldo suficiente, pero la programación de la misma no es pertinente, ya que, de acuerdo al análisis costo-beneficio realizado, el costo que implicaría la realización de un Informe de Auditoría con Indicios de Responsabilidad representaría el 2.711% del importe observado.

La Paz, 28 de junio de 2018


Lic. CPA. P. Javier Bravo Serrano
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Reg. Prof. CAUB Nº 5970 - CAULP Nº 2586
DEFENSORÍA DEL PUEBLO